

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 16/10

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. N° 2000 163

VISTOS :

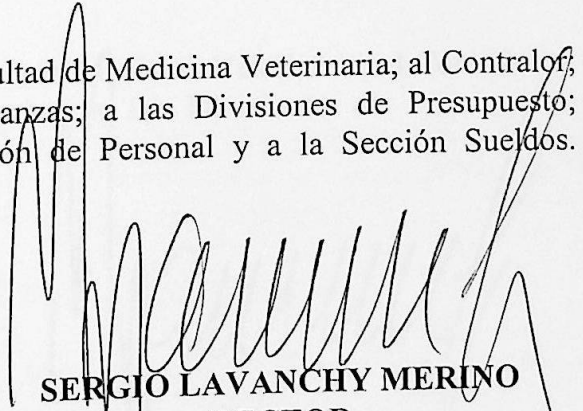
Lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria a través de Nota N° DMV-267-2000; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones de la misma, de fecha 30 de Marzo de 2000; lo informado por la Dirección de Personal en Nota N° 2000-186; lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO :

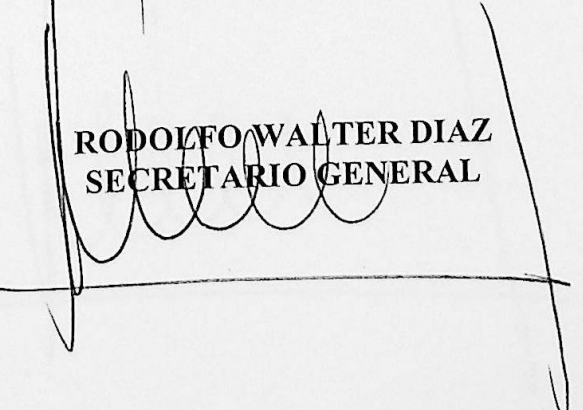
- 1° Transfórmense, a contar del 1° de Agosto de 2000, los puestos de Profesor Asistente D.C., ítem 970029 e Instructor D.H.- 12, ítem 915109 de la Facultad de Medicina Veterinaria, en un puesto de Instructor D.E., nuevo ítem 000092 (26505), con asignación presupuestaria equivalente al grado A-6.
- 2° Designase, a contar de la misma fecha, en forma directa, al Sr. ALVARO LUZIO QUIROGA en el puesto de Instructor D.E. señalado en el punto 1°.
- 3° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; al Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Octubre 05 de 2000.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por Don **SERGIO LAVANCHY MERINO**, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/MSMC/xba.

2000-146